

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIVADAYSA S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los once días del mes de abril del 2018, a las 16h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte # 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía DIVADAYSA S.A., que a continuación se mencionan:

1.- DIEGO JOAQUIN ANTE ORRANTIA, debidamente representado por el Ing. Pedro Medina Franco, a través de carta poder conferida para el efecto, la cual se anexa al expediente de la presente junta, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

2.- VIOLETA MARIA WRIGHT AROSEMENA, debidamente representado por el Ing. Pedro Medina Franco, a través de carta poder conferida para el efecto, la cual se anexa al expediente de la presente junta, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1.00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión, el Ing. Pedro Medina Franco, en su calidad de Director de la Sesión, y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señorita ERIKA MARGARITA PLAZA MARAZITA.

De inmediato, quien preside la sesión ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1,00) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el Director de la Sesión ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017;
2. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2017 e informe del administrador de la compañía;
3. Designación de Comisario de la compañía;

En el primer punto del orden del día consiste en conocer el informe del comisario de la compañía por el año 2017. De inmediato toma la palabra el Ing. Pedro Medina Franco, quien procede a dar lectura al informe presentado por el señor comisario. La opinión del comisario en sus conclusiones es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de DIVADAYSA S.A. y los resultados de sus operaciones por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y demás normas pertinentes. Por lo

expuesto, luego de la lectura del informe del comisario antes referido, la Junta General de Accionistas toma de manera unánime la siguiente **PRIMERA RESOLUCIÓN: Aprobar dicho informe, por cuanto el mismo es fiel reflejo de la situación real de la compañía durante el ejercicio económico 2017.**

Acto seguido, En el segundo punto del orden del día, el Director de la Sesión pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, junto con el informe del administrador de la compañía, Señor Diego Joaquín Ante Orrantía, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2017.**

En el tercer punto del orden del día, el Director de la Sesión toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2018 que se encuentra recurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA.RIVERA ORRALA NIXON, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Director de la Sesión ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 18h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Director de la Sesión, los accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.


ING. PEDRO MEDINA FRANCO
Director de la Sesión


p. DIEGO JOAQUÍN ANTE ORRANTIA
ING. PEDRO MEDINA FRANCO


p. VIOLETA MARIA WRIGHT AROSEMENA
ING. PEDRO MEDINA FRANCO


ERIKA PLAZA MARAZITA
Secretaría Ad-Hoc